

**PREMIO ADRIANA SCHIFFRIN<sup>1</sup>**  
**18º Convocatoria “MUJERES POR EL AMBIENTE”**  
**DICTAMEN DEL JURADO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero de 2020 se reúne el Jurado designado por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) a los efectos de evaluar las propuestas presentadas y dictaminar las tres ganadoras del **Premio Adriana Schiffrin, 18º Convocatoria, “Mujeres el ambiente”**.

El Jurado manifiesta haber leído y evaluado las 144 propuestas recibidas, siguiendo los criterios establecidos en las Bases del Premio. Como consecuencia, **RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

**a) OTORGAR EL 1º PREMIO AL PROYECTO “PRODUCCIÓN DE ALGODÓN BAJO SISTEMA AGROECOLÓGICO EN COMUNIDADES QOM, CHACO”**, liderado por Alejandra Gómez. Iniciada como consecuencia del conflicto surgido a raíz de la contaminación producida por la aplicación de agrotóxicos sobre viviendas y predios de pobladores de los asentamientos Qom de Pampa del Indio, esta iniciativa recompone sistemas productivos afectados por las fumigaciones través de la producción de algodón sin agrotóxicos. Supone un agregado de valor 100% local, con posibilidad que las mismas familias productoras realicen diseño y confección. El proyecto es continuo desde la campaña algodонера 2017/2018 hasta la presente campaña, donde se amplió a comunidades Qom de otras localidades (comenzó con un grupo de 6 familias, y actualmente se han entregado semillas a otras 30). *El Jurado valora de esta iniciativa que discute el modelo preponderante del agronegocio en el país, y valoriza los saberes tradicionales y la trayectoria de un pueblo originario históricamente relegado, discriminado y perseguido. Asimismo, es el resultado de una trayectoria de lucha por la defensa del ambiente y los derechos indígenas, que ahora se encuentra llevando adelante su fase propositiva a través de la ejecución del presente proyecto.*

**b) OTORGAR EL 2º PREMIO AL PROYECTO “REMEDIACIÓN YA!”** liderado por Maite Narvarte, Roxana Roccatagliata, Mirta Carbajal, Andrea Otero y Patricia Llonch. Confirmada científicamente la contaminación ambiental en San Antonio Oeste, provincia de Río Negro, estas cinco mujeres de la localidad promovieron la constitución de la Comisión Multisectorial por la Problemática del Plomo. Desde esta iniciativa trabajan de manera voluntaria, en coordinación con diversos actores, por una mejora en la calidad de vida de toda la comunidad, y desde la perspectiva individual mejorar las posibilidades de cada uno de los niños, niñas y adolescentes de los sectores más vulnerables (actualmente afectados en su desarrollo cognitivo) de crecer en un ambiente sano, no contaminado. *El Jurado destaca la trayectoria de trabajo y lucha que supone esta iniciativa, un movimiento autoconvocado, con capacidad de articular con toda la comunidad, los resultados que ya ha obtenido y el especial foco en la salud de niñas y niños.*

**c) OTORGAR EL 3º PREMIO AL PROYECTO “CASA DE LAS MUJERES Y LAS DISIDENCIAS CON PLÁSTICOS RECUPERADOS”** de la organización social de base La Poderosa. Consiste en la materialización de la “Casa de las Mujeres y las Disidencias”, un espacio de acompañamiento y empoderamiento de feminidades en situación de violencia, a través del accionar colectivo de las vecinas del territorio en el barrio San Rafael en Mendoza. Se propone construir este espacio a

---

<sup>1</sup> Este premio ambiental, el más antiguo de Argentina, significa un recuerdo y homenaje a Adriana Schiffrin, una mujer excepcional que compartió sus sueños y pasión por la conservación del ambiente y la promoción del desarrollo sostenible, con la esperanza de que sus principios se trasladen a las nuevas generaciones. Ha sido declarado de interés ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la Legislatura Porteña en la sesión del 13 de diciembre de 2018, aprobada por la Declaración 931/2018.

partir de una propuesta cooperativista, sustentable, ambientalista y con perspectiva feminista de base. Busca capacitar a mujeres en cuestiones técnicas como la herrería, electricidad y carpintería y contribuir a dar solución a la falta de trabajo en los barrios; a la vez que saca de circulación el principal objeto que taponaba las acequias de la ciudad, las botellas PET, para llevar adelante la construcción del referido espacio físico. *El Jurado destacó de este proyecto la experiencia de trabajo de la organización, su enfoque de género que contempla la diversidad, creando un espacio de encuentro y probando un modelo constructivo sustentable. Asimismo, que promueve el involucramiento y formación de mujeres en oficios tradicionalmente masculinizados, con potencial de generar una salida laboral.*

Las tres iniciativas ganadoras se publicarán en el Informe Ambiental FARN 2020.

**El Jurado expresa que le ha sido un gran gusto poder conocer tantas ideas novedosas, innovadoras, intergeneracionales, que involucran a diversos actores sociales a lo largo de todo el país. Acciones de vecinas y vecinos que nacen como movimientos espontáneos, participativos, de base comunitaria. Le ha sido muy difícil al Jurado tener que seleccionar solo tres propuestas como ganadoras, entre tantas destacadas.**

**El Jurado saluda a las galardonadas, representativas de la diversidad de los proyectos recibidos, y agradece a todas las postulaciones efectuadas en esta 18ª convocatoria, alentándolas a seguir trabajando y a presentarse en futuros llamados.**

**Finalmente, el Jurado agradece a FARN por la confianza depositada en sus personas, y llama a la organización a continuar fomentando la difusión de esta clase de trabajos. Hace un especial reconocimiento a FARN por su gran capacidad para lograr la postulación de tal diversidad de proyectos, de distintos rincones del país, y que involucran a tantos actores sociales.**

#### **FIRMAN**

*Laura Lapalma*

*Juan Sicardi*

*Milena D'Atri*

#### **CV DEL JURADO**

\*FARN agradece su comprometida y entusiasta labor en la evaluación de las propuestas recibidas.

**Laura Lapalma** es abogada (Universidad Nacional del Litoral – UNL), Magister en Derecho Ambiental y Urbanismo (Université de Limoges) y Especialista en Derecho Ambiental y Tutela del Patrimonio Cultural (UNL). Ha sido becaria del Centre de recherches interdisciplinaires en droit de l'environnement de l'aménagement et de l'urbanisme de la Université de Limoges en 2010, y participó en varios proyectos de investigación socio-jurídica en temáticas ambientales y urbanísticas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL. Directora de Cooperación Internacional de la ONGDI Fondo Verde entre 2009 y 2014. Enlace Técnico de ONU-Medio Ambiente y responsable de salvaguardas para el Programa Nacional ONU-REDD de la SAyDS entre 2015 y 2018. Desde enero de 2019 se desenvuelve como Responsable de Salvaguardas Sociales y Ambientales para el Proyecto del Fondo Cooperativo de Preparación para el Carbono de los Bosques de la SAyDS. Docente de Derecho Ambiental de la Universidad de Palermo, siendo directora de tesis de maestría y miembro de tribunales de evaluación.

**Juan Sicardi** es Licenciado en Economía (UBA). Cuenta con un Posgrado en Finanzas de la Universidad Di Tella y una especialización en finanzas en la Universidad de Texas (USA). Cursó la Maestría en Desarrollo Local (UNSAM) y tiene formación en Coaching Ontológico. Es co-fundador y Director de Contribuir al Desarrollo Local, ONG especializada en diseño e implementación de programas de desarrollo local y apoyo a emprendedores. Co-organizador de Mayma, programa de aceleración de emprendedores de triple impacto. Ha sido director de la Secretaría PyME de la Nación en Argentina y fue gerente de planeamiento y finanzas en diferentes empresas. Consultor del BID y del Banco Mundial en temáticas de desarrollo emprendedor. Ha sido docente de finanzas en el ITBA, Universidad del Salvador y Universidad de Tres de Febrero.

**Milena D'Atri** es licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad de Buenos Aires, con estudios de especialización en Epistemologías del Sur (CLACSO), con foco en epistemología feminista. Trabaja realizando programas e investigaciones sobre igualdad de género en distintos espacios sociales. Actualmente es parte del equipo de Grow – Género y Trabajo y de los Cursos de Transformación Actitudinal en Género del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. También integra el equipo de investigación sobre Educación Sexual Integral de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Trabajó en otras organizaciones como Asociación Civil Chicos.net, FEIM, y para IIPE-UNESCO.

**Coordinación General del Premio Adriana Schiffrin:** Ana Di Pangraccio (FARN)